



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=4pqGrrJ2EbyGXRJ%2BWZdnz61RcCWj4hJv1SdNC%2BJOVfc%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 24 de abril de 2023
Oficio AMC-OFI-0057485-2023

Señora.
SANDRA MARIN HENAO
Correo: MEZA-0705@HOTMAIL.COM
Teléfono: 3006571626
E. S. D.

Asunto: CERTIFICADO DE USO DE SUELO PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL No. 010900020005000.
Referencia: Rad. **EXT-AMC-23-0048338**

Cordial saludo,
De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, el Plano de Usos PFU 5/5 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 010900020005000 con dirección registrada D 21 23 26 del Barrio Martínez Martelo en la ciudad de Cartagena de Indias se encuentra en área de actividad **MIXTO 2** y la actividad relacionada en su petición consiste en "**COMERCIO DE POLLO CONGELADOS Y CARNES FRÍAS**", está catalogada como actividad **COMERCIAL 2**, la cual se encuentra **PRINCIPAL** dentro del **MIXTO 2** que hace parte del predio.

La actividad de "**COMERCIO DE POLLO CONGELADOS Y CARNES FRÍAS**" solicitada **NO ES VIABLE** de conformidad con las normas del Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 0977 de 2001, en particular por que el predio objeto de estudio no cuenta con el área mínimo de lote 250m², para desarrollar la actividad solicitada.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyecto: Sofia Margarita Blanco Blanco Asesor Externo ^{Sofia MB}

Revisó: Claudia Velásquez Palacio P.U código 219 Grado 33





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario SANDRA YANETTE HENAO MARIN
 Nombre del Establecimiento Comercial BUCAPOLLO BAZURTO
 Actividad Para Desarrollar o Desarrollada COMERCIO DE POLLO CONGELADOS Y CARNES FRIAS
 (Explicación clara y Detallada)
 Número de la Referencia Catastral 10109000200050001001001
 Barrio MARTINEZ MARTELO Dirección TRANSVERSAL 24 No 23-28
 Email MAZA-0705@HOTMAIL.COM
 Teléfono No. 1 3006571626 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email:

Presencial:

Dirección: M. MARTELO TV 24 No 23-28



ANEXOS

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocatralcatastrobogota.gov.co o por el correo electrónico cuentenoscartagena@catastrobogota.gov.co
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

Diligencia el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.



SANDRA YANETTE MARIN HENAO
C.C. 45418894
 Firma y cédula del solicitante

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0048338
 Fecha y Hora de registro: 24-abr-2023 09:48:08
 Funcionario que registro: Rodríguez Marrugo, Sugoy María
 Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrit
 Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN
 Cantidad de anexos: 0
 Contraseña para consulta web: 207E84DF

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370 -
alcaldia@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 - 480184-4

